



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 JUL 2026

RES. DECECO N° 0477-26

Expte. N° 6046/26

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la contratación de la Srta. Rocío Soledad CRUZ, D.N.I. N° 39.399.023, a partir del día 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 12, obra providencia del Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos.

Que se cuenta con los recursos para afrontar el presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aprobado el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Srta. Rocío Soledad CRUZ, D.N.I. N° 39.399.023, a partir del día 01 de julio de 2026 y hasta el 30 de septiembre de 2026, de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a los recursos generados por las carreras de "Profesorado en Ciencias Económicas", "Profesorado en Ciencias Jurídicas", "Especialización en Tributación", "Maestría en Contabilidad y Auditoría" y "Maestría en Derecho Privado".

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a la Dirección General Administrativa Económica y al Departamento de Personal de esta Facultad. Cumplido, publíquese y archívese.

E.E.A/B.Y.A.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
C^o/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUS^o
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.